

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

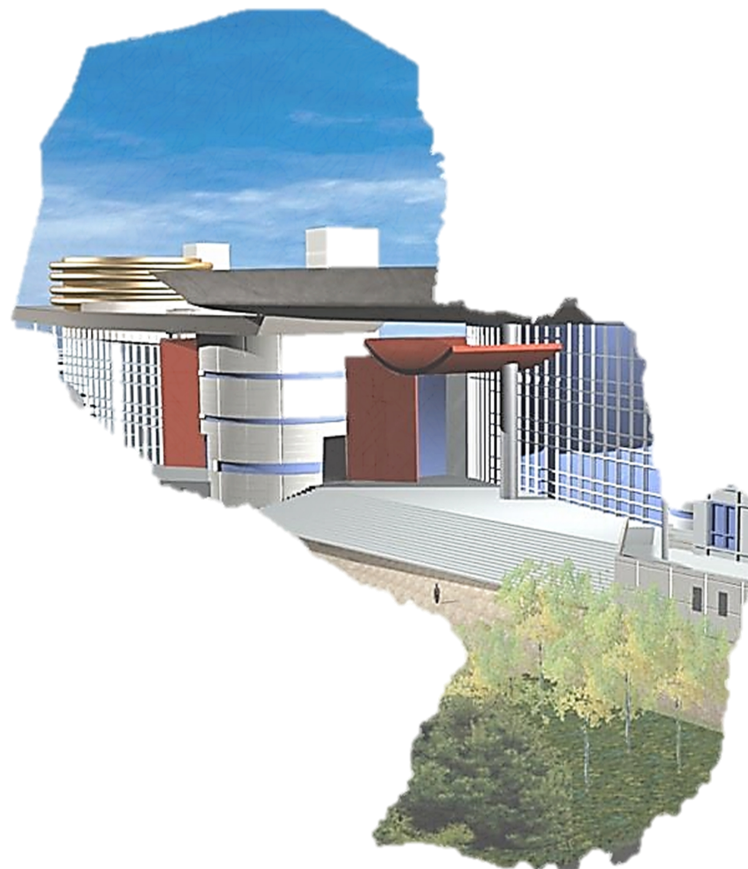
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.531.051.499	4.495.365.835	1.642.715.054	37 %	1.335.048.524	307.666.530
01	Gestión Administrativa Institucional	4.414.334.339	4.378.648.675	1.641.217.259	37 %	1.333.550.729	307.666.530
100 Servicios Personales		3.751.226.126	3.751.226.126	1.423.522.155	38 %	1.157.865.618	265.656.537
200 Servicios No Personales		539.370.213	521.684.549	212.734.604	41 %	170.907.540	41.827.064
300 Bienes de Consumo e Insumos		33.153.000	15.153.000	4.960.500	33 %	4.777.571	182.929
500 Inversión Física		90.000.000	90.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		585.000	585.000	0	0 %	0	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	17.117.160	17.117.160	100.000	1 %	100.000	0
200 Servicios No Personales		8.104.000	8.104.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		9.013.160	9.013.160	100.000	1 %	100.000	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	99.600.000	99.600.000	1.397.795	1 %	1.397.795	0
200 Servicios No Personales		12.000.000	12.000.000	770.000	6 %	770.000	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.130.000	2.130.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		77.720.000	77.720.000	0	0 %	0	
900 Otros Gastos		7.750.000	7.750.000	627.795	8 %	627.795	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.531.051.499	4.495.365.835	1.642.715.054	37 %	1.335.048.524	307.666.530

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

